CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

RECURSO DE REVISION INTERPUESTO
POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL
EXPEDIENTE No. 02/95

H. TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

P R E S E N T E.

ROBERTO SERGIO AYALA CASTRO Y RAFAEL-MARTINEZ CURIEL, PROMOVIENDO EN NUESTRO CARACTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CON DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL EDIFICIO "TORRES COLHUACAN" MARCADO CON EL NUMERO 2142 (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS) DE LA CALLE INDEPENDENCIA CUARTO PISO, CENTRO SINALOA DE ESTA CIUDAD , ANTENTAMENTE EXPONEMOS:

QUE MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO RENDIMOS EL.- -

INFORME CIRCUNSTANCIADO

A QUE SE REFIERE LA FRACCION V DEL ARTICULO 221 DE LA LEY ESTATAL ELECTORAL, DENTRO DEL RECURSO DE REVISION INTERPUESTO POR EL - PARTIDO ACCION NACIONAL- - - - - - - - - - - -

POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE EL SR. JOSE GABRIEL LOPEZ PALOMARES, EL DIA 2 (DOS) DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:- - - - - - - - - - -

I . - EL DIA 2 (DOS) DE LOS CORRIENTES A LAS 22:10 (VEINTIDOS HORAS CON DIEZ MINUTOS) SE RECIBIO EN ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, UN ESCRITO FIRMADO POR EL C. - JOSE GABRIEL LOPEZ PALOMARES EN 3 (TRES) FOJAS, ANE - XANDO TRES COPIAS FOTOSTATICAS DE RECORTES DE PERIO - DICO, POR MEDIO DEL CUAL EXPRESAN QUE VIENEN A INTERPONER RECURSO DE REVISION EN CONTRA DE ACTOS DE LOS - SUSCRITOS, POR EL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA COMO CONSEJERO CIUDADANO A LA C. BERTHA ORALIA DE LA - ROCHA EN EL CONSEJO DISTRITAL IX CON CABECERA EN SALVADOR ALVARADO.

II. - CONFORME LA EXPRESAN LOS PROMOVENTES EN SU ESCRITO, TIENEN RECONOCIDA SU PERSONALIDAD ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTES DEL PARTIDO ACCION NACIONAL RESPECTIVAMENTE.

III. - UNA VEZ RECIBIDO EL RECURSO DE REFERENCIA, PROCEDIMOS A HACERLO DEL CONOCIMIENTO PUBLICO MEDIANTE CEDULA - QUE SE FIJO EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO.

IV. - HASTA EL DIA DE HOY, NADIE HA COMPARECIDO EN SU CARAC TER DE TERCEROS INTERESADOS EN EL PRESENTE RECURSO DE REVISION.

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

POR LO EXPUESTO, ATENTAMENTE PEDIMOS:

1.- SE NOS TENGA POR PRESENTADOS EN TIEMPO Y FORMA RINDIENDO EL INFORME QUE CORRESPONDE AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN EL PRESENTE RECURSO.

2.- PREVIO LOS TRAMITES LEGALES FALLAR EL PRESENTE RECURSO CONFORME A LEY.

A T E N T A M E N T E

CULIACAN, SINALOA; A 05 DE JUNIO DE 1995

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
LIC. ROBERTO SERGIO AYALA CASTRO.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
LIC. RAFAEL MARTINEZ CURIEL.